



Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/13

Chihuahua, Chih., 25 de julio de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión de Acceso Remoto o Virtual de la **Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**, que se celebrará el día **martes 26 de julio** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82326557712?pwd=ZVA4M0R5WWtydzVmT2FicDZOTXV6dz09>

ID de reunión: 823 2655 7712

Código de acceso: 474969

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITA TORIOS

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITA TORIOS

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del Grupo Parlamentario del PT
- C.c.p. **Dip. Rosana Díaz Reyes**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, **Iniciadora** (Asunto 302).
- C.c.p. **Dip. Ana Georgina Zapata Lucero**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, **Iniciadora** (Asunto 1014)
- C.c.p. **Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, **Iniciador** (Asunto 801).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de los Asuntos:

Asunto 302

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley General de Educación para integrar la obligatoriedad en los planes y currículas escolares, una hora diaria de educación física en nivel básico y media superior; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al titular de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, con la finalidad de que informe a esta Soberanía sobre la implementación de la Ley Estatal de Educación, en relación con la hora diaria de Educación Física en las escuelas.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Asunto 1014

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 62 BIS de la Ley Estatal de Educación, respecto a la educación física.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asunto 801

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Estatal de Educación, a fin de fomentar la práctica de la democracia participativa y deliberativa en la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses.

Iniciador o Promovente: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)

VI.- Informe de los siguientes temas:

Lanzamiento de la Convocatoria a la Medalla Chihuahua al Mérito Educativo 2022.

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de julio de 2022.